

Guayaquil, 3 de diciembre del 2020

Señores

**Labour Law Abogados & Asesores**

**Ab. Oscar Erraez Blum**

Edificio Valra, Piso 6, Oficina 3

Teléfono: (04)- 2321180

Ciudad

De nuestras consideraciones,

Nuestros Auditores Externos **CPAALMEIDA CIA. LTDA.**, se encuentran efectuando el examen de nuestros estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2020; por consiguiente, solicitamos a ustedes proporcionarles la información que se requiere más adelante, la misma que trata sobre los asuntos de carácter legal que han sido encomendados a ustedes por **VISACOM S.A.**, ya sea como consulta o patrocinio jurídico. Su contestación deberá referirse a asuntos que ocurrieron entre el 1º de enero del 2020 hasta la fecha de su respuesta:

1. Detalle y su criterio profesional respecto de juicios, demandas potenciales, litigios o probables litigios judiciales o extrajudiciales que pudieran derivar en pérdidas o ganancias para VISACOM S.A.
2. Litigios, juicios y demandas potenciales, no entabladas, que sean de su conocimiento o respecto de los cuales se le haya consultado.
3. Asuntos de carácter legal que puedan eventualmente representar una obligación real o contingente.
4. Gravámenes de cualquier naturaleza que afecten los activos de nuestra propiedad (embargos, hipotecas, prendas y similares)
5. Descripción y evaluación de contingencias, así como su criterio respecto de la posibilidad de una resolución favorable o desfavorable y un cálculo o su mejor estimación de la cantidad o alcance de la pérdida potencial.
6. Sírvase indicar el saldo de cualquier anticipo que le haya sido entregado por honorarios profesionales o saldo de honorarios pendientes de pago, indicando importe, plazo e intereses si es el caso.

Siéntanse en libertad de suministrar a nuestros Auditores cualquier información adicional que consideren necesaria para complementar la información anterior; y, identificar específicamente la naturaleza y razones de cualquier limitación que pudiere afectar la respuesta que ustedes envíen a nuestro Auditor.

Agradeceremos a usted que en el detalle de juicios, reclamos y litigios, si hubieran, se incluya la siguiente información: a) Nombre del demandante o demandado, según sea el caso, b) Descripción de la naturaleza de cada caso, c) Importe de la demanda, d) Estado del trámite administrativo o judicial o probables acuerdos entre las partes, e) Su criterio profesional respecto de los probables resultados adversos, señalando un rango de importe de la pérdida potencial o su mejor estimado de la misma; y, f) La forma en que la administración le ha informado que intenta responder a dicho caso, por ejemplo, respondiendo de manera enérgica al caso o buscando un arreglo extrajudicial.

Tal como fue expresado arriba, este pedido responde exclusivamente al examen de nuestros estados financieros; en consecuencia, mucho estimaremos su cooperación para enviar la respuesta a la brevedad posible, directamente a nuestro Auditor.

Agradecemos remitir su respuesta directamente a nuestros auditores externos:

**CPAALMEIDA CIA. LTDA.**,

Torres del Mall, Centro Comercial Mall del Sol, Torre B, Piso 4

Teléfono 098-723-9800

Para agilizar el proceso, esta información puede ser enviada por correo electrónico a [calmeida@cpalmeida.com](mailto:calmeida@cpalmeida.com) mientras las respuestas originales son recibidas por nuestros auditores independientes.

Por el envío oportuno de la información requerido, les anticipamos nuestro agradecimiento

Atentamente,

**VISACOM S.A.**

María Dolores Casal Rizzo

**PRESIDENTE**

**RUC: 0992333618001**